TÉRMINOS DE REFERENCIA – PROCESO DE SELECCIÓN
ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES, PANELES SOLARES, EQUIPOS E INSUMOS
ASMUCACD – LA MACARENA, META
Febrero 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto	Porticus
Rubro:	1.51.5.1 Global
Lugar de Ejecución:	La Cristalina de Losada
Duración del Contrato:	Quince (15) días a partir del perfeccionamiento del contrato.

2. ANTECEDENTES

La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible – FCDS La FCDS busca entender y hacer seguimiento a los cambios territoriales para acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia política orientadas a la gestión de los territorios y los conflictos socioambientales priorizados, a través de tres líneas estratégicas: (i) Seguimiento y Análisis Territoriales de Conflictos Socioambientales, (ii) Incidencia y Fortalecimiento Institucional y (iii) Transformaciones Territoriales. Esta última línea promueve cambios positivos en los territorios priorizados, a través del impulso a modelos locales de gobernanza, el fortalecimiento de la gobernabilidad y de economías sostenibles, así como la facilitación de acuerdos para el ordenamiento sectorial y productivo.

En este sentido, bajo está línea temática se vienen implementando varios proyectos de cooperación que se busca consolidar un modelo de transformaciones territoriales basado en esquemas de gobernanza, acceso a derechos territoriales y promoción de la economía forestal que mejore el bienestar de las comunidades y la protección de áreas de especial importancia ambiental, en el sur del Meta, Guaviare y Caquetá. Parte de estos esfuerzos se enfoca en la forestería comunitaria como proceso para la construcción de paz en el territorio a través de estrategias de uso sostenible del bosque. Como complemento a esto, se ha identificado la importancia de contribuir a la soberanía alimentaria familiar debido a que se ha identificado como una necesidad específica debido a la problemática de las familias asociada con la reducción de la producción de alimentos.

Por esta razón esta propuesta es complementaria a la iniciativa de forestería comunitaria, pues incluye un componente fundamental para la permanencia de las familias en el territorio bajo un contexto de paz territorial y se financia a través del proyecto "Gestión para la construcción de paz territorial y ambiental en la amazonia colombiana" que se ejecuta con el apoyo de la Fundación Good Energies de PORTICUS. A través de este proyecto, se propone complementar las acciones arriba descritas con la implementación de huertos mixtos que permiten potenciar la producción local de alimentos para beneficio de familias o grupos de familias y que incluyen la siembra de varias especies de pan coger, frutales, hortalizas, medicinales y forestales, elevando la productividad y optimizando el uso de mano de obra familiar y comunitaria.

En ese sentido, la FCDS realizará las acciones necesarias para iniciar la implementación de los proyectos aprobados y garantizar los logros planteados en el proyecto, cumpliendo con los tiempos programados, razón por la cual requiere adelantar el proceso de compra para la adquisición de BOMBAS SUMERGIBLES, PANELES SOLARES, EQUIPOS E INSUMOS.

En virtud de lo anterior, se requiere adelantar el presente proceso de adquisición para la compra de las Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos, descritos en el ítem de especificaciones técnicas bajo el proceso de selección basada en CALIDAD Y COSTO - (SBCC).

3. ALCANCE

Garantizar los logros planteados en el proyecto "Gestión para la construcción de paz territorial y ambiental en la amazonia colombiana" que se ejecuta con el apoyo de la Fundación Good Energies de PORTICUS, cumpliendo con los tiempos programados mediante la adquisición de las Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos descrito más adelante en el ítem de especificaciones técnicas.

4. OBJETO

Suministrar Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos para la implementación del proyecto Porticus, para Impulsar la promoción de medios de vida sostenibles requeridos de acuerdo con las siguientes especificaciones:

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los proponentes deberán presentar su oferta técnico – económica para el suministro de Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
1	Electrobomba Solar Fotovoltaica sumergible	1. Voltaje Nominal: 48 2. Velocidad RPM MAX: 4000 3. Potencia nom/ Corriente Max: 600W/10A 4. Tipo/Mat Impulsor: Sumergible/acero Inox 5. Diámetro * Salida: 3" - 1-1/4" 6. Flujo máximo (lpm): 66,66 7. Cabeza máxima (m): 80 8. Caudal diario promedio (l/día): 8800 9. Controlador: MPPT <100Voc 10. Configuración recomendada paneles (Wp): 4*280,2*410,2*550 11. Potencia recomendada (Wp): 800 12. Rango de voltajes en operación (VDC): 60-90 13. Encerramiento IP: 68 14. Eficiencia Máx. a rpm Nominal: 85,0% 15. Clase de Aislamiento: F 16. Temp Máx. del agua: 60°C	22	Unidad

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
		17. Dim. de bomba (alto x diámetro) cm: 60 X 7,3 18. Garantía: 12 meses		
2	Paneles Solares	1. Máxima eficiencia: 23.69% 2. Tolerancia positiva de potencia: 0~+5W 3. Potencia máxima Salida: 640W 4. Celdas garantizadas: GRADE A <u>CARACTERISTICAS PRINCIPALES</u> 1. Excelente generación de energía 2. Protección Anti PID / Bajo LID 3. Coeficiente de temperatura más bajo 4. Menor riesgo de puntos calientes por efectos de sombreado 5. Factor de bifacialidad mejorado 6. Resistencia mecánica excepcional <u>CARACTERISTICAS MECÁNICAS</u> 1. Tipo de célula Monocristalino 2. Número de celdas 132 (6x22) 3. Marco Aleación de alúmina anódica 4. Caja de conexiones Clasificación IP68 (3 diodos de paso) 5. Cable 4.0 mm2, 300 mm (+)/ 300 mm (-): La longitud se puede personalizar Conector MC4, Compatible con MC4 Evo2 <u>CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO</u> 1. Rango de temperatura de operación-40°C~+85°C 2. Tensión máxima del sistema (IEC) 1500 VDC 3. Calificación de fusibles de la serie máxima 30 A 4. Máxima carga frontal 5400 Pa 5. Máxima carga posterior (ejem. viento 2400 P 6. Dimensionses 2382x1134x30mm Peso 34.7 kg 7. Vidrio 2,0 mm (delantero) / 2,0 mm (trasero), vidrio templado, recubrimiento ar	44	Panel
3	Malla gallinero galvanizada	1. Material: Acero galvanizado (recubierto con zinc). 2. Calibre: 25 3. Tamaño de abertura: 1 1/4 4. Tipo de tejido: Hexagonal o Electrosoldada. 5. Resistencia a la corroción: ≥ 100 g/m² (alta durabilidad) 6, dimensiones: 1,80 * 36 m	66	Rollo

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
4	Tanque Alto plástico con flotador	1. Volumen: 1000 litros 2. Forma: Cilíndrica (con fondo semiesférico o plano según modelo) 3. Diámetro exterior: Aproximadamente 100–110 cm 4.Altura total del tanque: Aproximadamente 135–150 cm (depende del diseño) 4. Altura recomendada de montaje: 2 a 3 m sobre nivel de piso (según presión deseada) 5. Peso vacío aprox.: 20–30 kg (varía por material) <u>MATERIALES</u> 1. Cuerpo del tanque: Polietileno de alta densidad (PEAD) estabilizado UV ✔ Resistente a impactos y radiación solar ✔ Inerte para agua potable 2. Refuerzos: Según modelo puede incluir nervaduras o costillas estructurales 3. Tuberías y accesorios: PVC o polietileno 4. Válvulas de salida: PVC con rosca estándar (por ejemplo 1", 1½" o 2"). <u>ACCESORIOS Y CONEXIONES</u> 1. Entrada: Conexión roscada Ø 1½" o adaptadores. 2. Salida principal: Conexión roscada Ø 1½" o Ø 2". 3. Boca de inspección: Ø 200–300 mm con tapa. 4. Filtro o rejilla de entrada: Sí (previene sólidos). 5. Válvula flotadora: Opcional (control de nivel automático). 6. Drenaje de fondo: Con válvula. 7. Tapa superior: Hermética o con junta para evitar insectos. 8. Soporte (estructura elevadora): Recomendado en acero estructural galvanizado o pintado anticorrosivo.	22	Unidad
5	Rollo de manguera	1. Cuerpo: PVC flexible de alta resistencia 2. Refuerzo: Capa textil o espiral interna para evitar aplastamiento 3. Color: Generalmente negro, verde o azul 4. Presión máxima de trabajo: 8–10 bar (según calidad del refuerzo) 5. Presión de ruptura: ≥ 25 bar (aproximado) 6. 100 m de 1 ¼ pulgadas 7. Diámetro interior (ID): 1 ¼" (≈ 31.75 mm) 8. Diámetro exterior (OD): 40–45 mm (aprox.según espesor del refuerzo) 9. Espesor de pared: 3–4 mm (reforzado)	44	Rollo

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
6	Polisombra Negra	1. Composición: Polietileno de alta densidad (HDPE) 2. Tratamiento UV: Sí, protección contra radiación ultravioleta para mayor durabilidad. 3. Factor de sombreo: 65% m² 4. Ancho de la malla: típicamente entre 1,5 m y 6,0 m (según fabricación) 5. Espesor: variable según tejido y fabricante 6. Peso aproximado: 80–120 g/m² (puede variar por densidad de tejido) 7. Rollos de 4*10 mts	22	Rollos
7	Semilla de tomate x 6 gr	1. Especie: Solanum lycopersicum 2. Presentación: sobre semilla apta para siembra 3. Peso neto: ~6 g 4. Germinación esperada: alta si se siembra en condiciones óptimas 5. Profundidad de siembra: 0,5–1 cm 6. Rango de temperatura de germinación: 18–30 °C 7. Cosecha: 70–90 días aprox. (según variedad y clima)	22	Sobre
8	Semilla de maiz x 500	1. Especie: Zea mays 2. Presentación: grano seco para siembra 3. Peso de paquete: 500 g 4. Germinación esperada: alta si está fresca y adecuada 5. Profundidad de siembra: 3–5 cm 6. Rango de temperatura de germinación: 15–35 °C 7. Cosecha: 90–120 días (según variedad)	22	Sobre
9	Semilla de frijol x 500	1. Especie: Phaseolus vulgaris 2. Presentación: grano seco para siembra 3. Peso de paquete: 500 g 4. Profundidad de siembra: 3–5 cm 5. Rango de temperatura: 18–30 °C 6. Cosecha: 80–140 días según variedad	22	Sobre
10	Semilla de cebolla larga x 25 gr	1. Especie: Allium fistulosum 2. Peso: ~1 g 3. Siembra: 0,5–1 cm de profundidad 4. Temperatura germinación: 15–25 °C 5. Cosecha: 80–110 días aprox.	22	Sobre
11	Semilla de cilantro castilla x 3 gr	1. Especie: Coriandrum sativum (cilantro) 2. Peso: ~5 g 3. Profundidad de siembra: 0,5–1 cm 4. Temperatura óptima: 15–25 °C 5. Cosecha: 50–70 días para hojas	22	Sobre
12	Semilla de cilantro cimarron x 1 gr	1. Especie: Coriandrum sativum 2. Peso: ~1 g 3. Siembra: 0,5–1 cm 4. Germinación: rápido bajo buenas condiciones	22	Sobre

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
13	Semilla de papaya maradol x 2 gr	1. Especie: Carica papaya 2. Peso: ~2 g 3. Siembra: plantar 1–2 cm de profundidad en almácigos 4. Temperatura óptima: 22–30 °C 5. Emergencia: 10–21 días 6. Cosecha: 6–12 meses (dependiendo de manejo)	22	Sobre
14	Semilla de sandia x 3,5 gr	1. Especie: Citrullus lanatus 2. Peso: ~3,5 g 3. Siembra: 2–3 cm de profundidad 4. Temperatura: 22–30 °C 5. Cosecha: 80–100 días aproximadamente	22	Sobre
15	Semilla de ahuyama x 10 gr	1. Especie: Cucurbita moschata 2. Peso: ~10 g 3. Profundidad: 2–3 cm 4. Temperatura: 20–30 °C 5. Cosecha: 90–120 días	22	Sobre
16	Semilla de menta x 0,3 gr	1. Especie: Mentha spp. 2. Peso: ~0,3 g 3. Siembra: cubrir ligeramente el suelo (no enterrar profundo) 4. Temperatura óptima: 15–25 °C 5. Germinación: 10–20 días	22	Sobre
17	Fumigadora de Espalda	Bomba fumigadora tapa roja clásica de presión (trabajo de presión 43 PSI más o menos 10%, espalda, capacidad 20 litros, tanque plástico, presión máxima de 20 - 40 PSI, sistema de inyección y presión, garantía 2 años	22	Unidad
18	Carretilla	Tipo Buggy, con llanta antipinchazos para 100 kg, tolva plástica PVC de alta calidad.	22	Unidad
19	Postes Plásticos	8X8 cm*2 mts, macizos y elaborados con material reciclado, resistente al impacto 200 kg/cm2	220	Unidad

Lugar de entrega:

Los elementos relacionados en el cuadro, deben ser entregados en el centro poblado La Cristalina del Losada, en el municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista se obliga a realizar la entrega de las Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos bajo las especificaciones y en las cantidades y lugar requeridos por el contratante.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible sin costo alguno, aquellas Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos que resulten de mala calidad, con defectos de fábrica, con daños o averías.
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
- Las Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos deberán ser entregados en los puntos señalados en el ítem 5 de los presentes términos de referencia o en el sitio que determine la Fundación, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta los costos de transporte, cargue y descargue.
- Los insumos y elementos deberán estar embalados de forma adecuada previendo su transporte terrestre, fluvial y/o animal.
- Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
- Cumplir, durante la ejecución de este contrato con lo pactado en el mismo y con las normas legales aplicables.
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
- Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
- Entregar productos originales y nuevos de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los productos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado en las presentes bases de invitación.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos y herramientas adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual
- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- El Proveedor deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato, para lo cual la oferta económica presentada y aprobada por LA FUNDACIÓN hace parte integral del presente contrato.
- Las demás que se acuerden para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
- Suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes pólizas:

  - ✓ De cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y seis (6) meses más.

  - ✓ Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.

  - ✓ De calidad: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por el término con una

vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y (6) seis meses más.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA

La oferta técnico – económica presentada por el oferente deberá contener mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	TOTAL
1						
2						
..	Valor de las Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e insumos					
	IVA					
	TOTAL					

Deberá anexar:

- Ficha técnica de las bombas sumergibles, directamente del fabricante del equipo donde certifique el tiempo de garantía, debe indicar por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones).

- Se deberán anexar las garantías a las que haya lugar, indicando específicamente el tiempo y el alcance del cubrimiento.

- Certificaciones, copia de contratos, facturas, u órdenes (que estén debidamente inscritos en el RUP si aplica) que acrediten como mínimo, que ha ejecutado un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de su propuesta económica.

- Certificaciones, copia de contratos, facturas, u órdenes (que estén debidamente inscritos en el RUP si aplica), que acrediten la experiencia de los últimos tres (3) años en contratación con el sector público o privado, de características similares a la de la presente convocatoria.

La oferta económica, debe contemplar el costo del transporte terrestre necesario, que garantice la entrega en el lugar descrito en el numeral 5 de la presente convocatoria.

8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera:

- Un anticipo del 30% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo, aprobación de pólizas y entrega de la factura.

- Un segundo pago por el 70% restante del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los elementos solicitados, en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por

parte del supervisor del contrato mediante acta escrita.

El proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales para su cancelación. El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura.

9. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de quince (15) días a partir del perfeccionamiento del mismo.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la vereda La Cristalina del Losada en el municipio de La Macarena en el departamento del Meta.

11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas con base en los criterios que se listarán más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa y cualitativa y un concepto final. Los criterios serán aplicados por un Grupo Evaluador de la FCDS.

Las propuestas se recibirán hasta el día lunes 23 de febrero de 2026.

Criterios habilitantes:

Corresponde a las Especificaciones técnicas y experiencia del proveedor y se evaluarán bajo el sistema cumple / no cumple. El proponente que no cumpla las condiciones y requisitos no será evaluado su propuesta.

- Ficha técnica de las bombas sumergibles, directamente del fabricante del equipo donde certifique el tiempo de garantía, debe indicar por lo menos la siguiente información: 1) Marca y Referencia 2) Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones y garantías en los casos que apliquen).
- Certificaciones, copia de contratos, facturas, ordenes o que estén debidamente inscritos en el RUP que acrediten que ha ejecutado como mínimo un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al 100% del valor de su propuesta económica.

Evaluación de la Capacidad Financiera del Proponente:

Esta etapa de la evaluación de las propuestas no será objeto de calificación. El objetivo de esta evaluación es determinar si los proponentes quedan habilitados o inhabilitados para continuar con las siguientes etapas y el resultado será: PROPUESTA HABILITADA o PROPUESTA INHABILITADA.

- Estados financieros del año 2024 y 2025
- Notas a los estados financieros del año 2024 y 2025
- Dictamen del revisor fiscal año 2024 y 2025 (si aplica)
- Declaración de renta año 2024 y 2025 y conciliación fiscal (documento requerido para verificación

de cifras contables vs cifras fiscales)

- Copia de la tarjeta profesional de Contador Público y del Revisor Fiscal
- Copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal (vigencia 3 meses)
- Copia del Registro único tributario (RUT).

Criterios de Calificación

CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las cantidades y especificaciones solicitadas en los términos de referencia y presente la propuesta económica de menor valor. A las siguientes propuestas se les irá disminuyendo proporcionalmente 5 puntos sucesivamente de acuerdo al valor total de la oferta económica.	70 PUNTOS
GARANTÍA: El mayor puntaje se le dará al proponente que presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique y de ahí se irá disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden del tiempo ofertado	10 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se evaluarán las certificaciones presentadas, dando el mayor puntaje al sumar el valor de contratos de objetos iguales o similares que presente un mayor valor en SMMLV del año de suscripción. De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente.	20 PUNTOS

Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación e informar a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa a los proponentes a través de un correo electrónico.

FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación de los elementos a ser adquiridos, lo cual se realizará en coordinación con el proponente (previo a la adjudicación del contrato), y si considera pertinente le solicitará al proveedor aclaraciones.

- **Observaciones a los términos de referencia**

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación en página web, a los correos electrónicos convocatorias@fcds.org.co y kperez@fcds.org.co indicando como asunto “Convocatoria Bombas Sumergibles, Paneles Solares, Equipos e Insumos”

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en la dirección indicada. Anexo a la propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal
- Estados financieros año 2025
- Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes
- RUP (si aplica)
- Rut actualizado
- Cédula del Representante Legal
- Certificación bancaria
- Resolución de facturación
- Documentos solicitados en el aparte de evaluación de estos términos de referencia

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

ASPECTOS JURÍDICOS:

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los insumos y herramientas requeridos en los presentes términos de referencia.
- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
- Toda otra causal contemplada en la Ley.

NOTA: Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

14. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por la Coordinación Regional Suroccidente Amazónica de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.

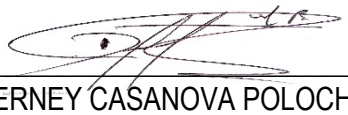

DUVERNEY CASANOVA POLOCHE
Coordinador Regional Sur Occidente Amazónico
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Elaboró: Katherine Pérez Arias / Daniela Velásquez Muñoz (13/02/2026)
Revisó: Magda Sabogal / Harold Ospino (13/02/2026)